



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2016/UNTRM-R

Chachapoyas, 23 MAR 2016.

VISTO:

El Oficio N° 023-2016-UNTRM-R/SG-OGYT, de fecha 22 de marzo de 2016, mediante el cual, el Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita autorización para la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación mediante acto Resolutivo y el Proveído del Rectorado autorizando la proyección de la Resolución;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad y en su caso, el de la Escuela de Postgrado;



Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 020-2016-UNTRM-CU, de fecha 28 de enero de 2016, en su artículo 66° establece que el diploma de bachiller es entregado en ceremonia de graduación, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, el citado Reglamento, en su artículo 153° establece que la entrega del Título Profesional se realiza en ceremonia pública de titulación, previa juramentación del aspirante, en la fecha y hora autorizada por resolución;



Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 341 y 350-2015-UNTRM-CU, 002, 036, 046, 054, 063, 072, 080, 084 y 097- 2016-UNTRM-CU, de fechas 21 y 29 de diciembre de 2015, 22 de enero, 02, 12, 19 y 24 de febrero, 07, 08 y 09 de marzo de 2016, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, Bachiller en Ingeniería Agrónoma, Bachiller en Ingeniería Ambiental, Bachiller en Ingeniería Civil, Bachiller en Turismo y Hostelería, Bachiller en Administración de Empresas, Bachiller en Turismo y Administración, Bachiller en Ingeniería Zootecnista, Bachiller en Educación y Bachiller en Estomatología a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 342 y 351- 2015-UNTRM-CU, 003, 037, 047, 055, 064, 071, 073 y 085-2016-UNTRM-CU, de fechas 21 y 29 de diciembre de 2015, 22 de enero, 02, 12, 19 y 24 de febrero, 07, 09 de marzo de 2016, respectivamente; se resuelve otorgar el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo, Licenciada en Educación Primaria, Ingeniero Ambiental, Licenciada en Enfermería, Licenciada en Turismo y Administración y Ingeniero(a) Zootecnista, a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 198 -2016/UNTRM-R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación de Egresados y Bachilleres de las Facultades de Ingeniería Civil y Ambiental, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, Ingeniería y Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, evento a realizarse el **día Martes 29 de marzo de 2016**, a horas **4:00 pm**; en el Auditorio "José Humberto Merino Tafur" del Gobierno Regional Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)

JLMO/R/
GAE/S.G.
/ Grados y Títulos

198